PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 478/15.-

Pedro Juan Caballero, 15 de diciembre de 2015.-

Señor
Neri Javier Caballero Páez
SERVICIO TÉCNICO J.C.
Direc.: De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz Díaz Guzmán
Tel.: 021-900155
L a m b a r é :

REF.: CD N° 16/15: *"Mantenimiento preventivo y reparador del Sistema de Climatización"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 307 de fecha 14/12/2015,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 16/15: "Mantenimiento preventivo y reparador del Sistema de climatización" (2do. llamado), ID N° 292.683, conforme a lo establecido en el art. 34, inc. c), de la Ley N° 2051/03, a la empresa unipersonal SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez, con RUC N° 1976058-2,... ART. 2°.... ART. 3°... ART 4°... ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- ----------

Se remite en anexo el respectivo *Contrato* (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.- ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Anexo E. *"Documentos a presentar para la firma del contrato"*, de la Carta de Invitación.- ----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 16.12.2015
Hora: 11:00
Pablo Caballero
Servicio Técnico J. C.
Aclaración:
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Roias Curtz
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

SERVICIO TÉCNICO JC
N. JAVIER CABALLERO P.